

19 FESTIVAL INTERNACIONAL DE ESCUELAS DE CINE Escuela de Cine del Uruguay Cinematheca Uruguay

La Escuela de Cine del Uruguay (ECU) y Cinematheca Uruguay convocan al 19 Festival Internacional de Escuelas de Cine, a realizarse en Montevideo del 14 al 17 de agosto de 2019.

BASES:

1.- Podrán participar cortometrajes finalizados a partir del 1° de enero de 2018 por estudiantes de las escuelas e instituciones de formación profesional en cine (nivel terciario) de cualquier país del mundo y pre-seleccionados por éstas para su representación.

2.- Los cortometrajes podrán pertenecer a cualquiera de las siguientes categorías: **ficción, documental y/o animación**. Cada institución podrá inscribir hasta 5 cortometrajes en cada categoría. La duración máxima de cada trabajo deberá ser de 30 (treinta) minutos.

3.- Podrán estar realizados en cualquier formato, pero deberán presentarse para la selección exclusivamente en formato digital. **El formato de proyección requerido es: 2K Nativo (2048 x 1080) 2K Flat (1998 x 1080) o Full HD (1920 x 1080). La compresión debe ser H264 (puede ser tanto .mov como .mp4), con audio AAC.**

4.- En caso de que el idioma del cortometraje no sea español, deberá estar subtulado al español o, en su defecto, enviar lista de diálogos en español o en inglés (ver numeral 5). Los cortometrajes que no sean hablados en español y que no cuenten con subtítulos o lista de diálogos no serán seleccionados.

5.- La inscripción se realizará exclusivamente a través de la plataforma Evennial.com, registrándose gratuitamente y completando la inscripción online en: <https://evennial.com/es/festival/19-fiec-uy>

La inscripción online se considerará completa siempre que se hayan incluido los siguientes ítems:

- ficha del corto completa, incluyendo datos de contacto
- nombre de la escuela de cine o universidad que representa
- lista de diálogos en español y/o inglés (formato Word o txt), si el corto no es hablado en español.
- tres fotogramas de la película en formato jpg o gif, 300 dpi.
- fotografía del director o directora (300 dpi)
- link de visionado y/o descarga (ver numeral 6).

6.- Para su visionado, los cortometrajes inscriptos deberán contar con una versión online (Vimeo, YouTube o similar) y otra (puede ser la misma) para su descarga gratuita en caso de ser seleccionado (Dropbox, Vimeo, Drive o similar, sin costo y que NO requiera solicitar permisos de acceso ni registro; NO usar WeTransfer dado que expira). Ver formato en el numeral 3.

7.- El plazo límite de inscripción es el **lunes 27 de mayo de 2019**. Las inscripciones realizadas después de esa fecha no serán tenidas en cuenta para la selección.

8.- La recepción de cada trabajo por parte del Festival implicará una instancia de preselección. La selección definitiva de cortos será anunciada en www.ecu.edu.uy a partir del 15 de julio de 2019.

9.- Las categorías en competencia son las siguientes:

- Mejor Ficción.
- Mejor Documental.
- Mejor Animación.
- Mejor Cortometraje Iberoamericano.
- Mejor Cortometraje Uruguayo.
- Menciones Especiales que el Jurado considere otorgar.

10.- El Jurado estará integrado por tres personas competentes en el arte cinematográfico, tanto por su trayectoria académica como profesional, designadas por la organización del Festival. Al menos una de esas personas será de nacionalidad no uruguaya.

11.- Si así lo creyera necesario, el Jurado podrá declarar desierta cualquiera de las categorías en consideración.

12.- El fallo del Jurado será inapelable y se hará público durante la ceremonia de clausura del Festival, el sábado 17 de agosto de 2019. Posteriormente se publicará en el sitio www.ecu.edu.uy

13.- Las obras seleccionadas se proyectarán durante los cuatro días del Festival (**14 al 17 de agosto de 2019**) en Cinemateca Uruguaya (Bartolomé Mitre 1236, Montevideo). La entrada será libre y gratuita.

14.- Los horarios de proyección serán anunciados en el programa oficial del Festival, así como en el sitio www.ecu.edu.uy.

15.- El Festival podrá utilizar fragmentos y fotogramas de las películas seleccionadas para difusión del evento en medios de comunicación, incluyendo Internet.

16.- Los cortometrajes inscriptos en el Festival, seleccionados o no, permanecerán en el archivo de la Escuela de Cine del Uruguay exclusivamente para su uso académico.

17.- Los cortos que no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas para su proyección serán rechazados por el Festival.

18.- La organización del Festival no cubrirá en ningún caso la cobertura de pasajes ni viático ni alojamiento para los autores de los cortos seleccionados. Está prevista (aunque no asegurada) la convocatoria a estudiantes uruguayos que puedan hospedar, de manera voluntaria, a estudiantes de otros países que quieran venir al Festival.

19.- Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el jurado, en acuerdo con la organización del Festival.

20.- La participación en el Festival implica la aceptación de las presentes bases.